

**Antonio Copello Faccini**

**Kennedy  
y Juan XXIII  
-Constructores de Paz-**



Universidad de Bogotá  
JORGE TADEO LOZANO



KENNEDY Y JUAN XXIII,  
constructores de paz



ANTONIO COPELLO FACCINI

KENNEDY Y JUAN XXIII,  
constructores de paz



Universidad de Bogotá  
JORGE TADEO LOZANO  
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA, 2003

Antonio Copello Faccini

Kennedy y Juan XXIII, constructores de paz – Bogotá: Fundación  
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2003.

128 págs. 14 x 21 cm

ISBN 958-9029-55-8

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO  
Carrera 4 No. 22-61 – PBX: 242 7030 – [www.utadeo.edu.co](http://www.utadeo.edu.co)

RECTOR: JAIME PINZÓN LÓPEZ  
DIRECTOR EDITORIAL: ALFONSO VELASCO ROJAS

ISBN 958-9029-55-8  
PRIMERA EDICIÓN: DICIEMBRE 2003  
COLECCIÓN: ESTUDIOS DE ECONOMÍA

© ANTONIO COPELLO FACCI  
© FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ  
JORGE TADEO LOZANO

DOCUMENTACIÓN: MARÍA CONSUELO MONCADA  
TRADUCCIONES: MARÍA PAZ BONNET  
CORRECCIÓN DE ESTILO: JULIO MATEUS  
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: PATRICIA CARO MARTÍNEZ (SERVIGRAPHIC LTDA.)  
DISEÑO DE CARÁTULA: CÉSAR GARZÓN Y CLAUDIA DOMÍNGUEZ  
IMPRESIÓN: SERVIGRAPHIC LTDA.

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTA OBRA  
POR CUALQUIER MEDIO SIN AUTORIZACIÓN DEL EDITOR

IMPRESO EN COLOMBIA  
PRINTED IN COLOMBIA

## CONTENIDO

PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	15
Capítulo I. La crisis de los misiles en Cuba de octubre de 1962	18
Capítulo II. El derecho a la guerra justa	26
Capítulo III. El conflicto con Irak en la administración del presidente George W. Bush	36
Capítulo IV. ¿Qué clase de paz queremos?	44
Capítulo V. La estrategia de la paz cuarenta años después	54
Capítulo VI. Kennedy, la Alianza para el Progreso y Colombia	66
Discurso del presidente Lleras Camargo en el acto de inauguración del Plan de vivienda de Techo	69
Discurso del presidente Kennedy sobre el Plan Techo	73
Discurso del presidente Lleras Camargo en el banquete en honor del presidente de los Estados Unidos y señora Kennedy	75
Discurso del presidente Kennedy en el banquete del Palacio de San Carlos	79
Capítulo VII. El legado del presidente Kennedy	85
Capítulo VIII. Personalidad y recuerdo del Papa Juan XXIII	91
Capítulo IX. La encíclica <i>Pacem in Terris</i>	101
Capítulo X. El nuevo orden mundial y las prioridades del siglo XXI	119
BIBLIOGRAFÍA	125





*A María Victoria  
amorosamente*

EL AUTOR



## PRÓLOGO

**E**n el curso de la historia es conveniente recordar y comparar. El doctor Antonio Copello Faccini, cuarenta y un años después de la crisis que, por fortuna, pudo superarse, con motivo del emplazamiento en Cuba de misiles rusos cuyo objetivo directo era Estados Unidos, cuarenta años después del asesinato del presidente John F. Kennedy y de la proclamación de la encíclica *“Pacem in Terris”* de su santidad el Papa Juan XXIII, ha querido recordar estos acontecimientos, consignar anotaciones, incluir textos de documentos importantes y cotejarlos con la intervención del profesor Teodoro C. Sorensen en la American University de Washington, el once de mayo de 2003, con ocasión de la ceremonia de grados en ese centro de estudios, en la cual se establece el contraste entre la doctrina Kennedy, con motivo de la crisis de Cuba de 1962, y el escenario de guerra que vivimos recientemente con el conflicto en Irak, respecto del cual se han sustentado las bases de la intervención norteamericana y de sus aliados bajo la premisa de la *guerra justa*. Como complemento, el autor incluye documentos relacionados con la *Alianza para el Progreso* y la personalidad del Papa de transición que dirigió

los destinos de la Iglesia católica durante parte de la década de los años sesenta del siglo anterior, además de opiniones sobre las estrategias para la esquiua paz en el mundo de nuestros días.

Para la universidad y en general los ciudadanos de un país castigado por la violencia, los textos en mención, de hace cuarenta años y de ahora, son fuente obligada de meditación. Así el mundo se haya globalizado y, con mayor razón por esto, aun cuando la Unión Soviética y el comunismo no subsistan —salvo en contadas regiones del planeta un comunismo tambaleante—, el fondo de los conflictos prevalece, en medio del internet y de los sofisticados sistemas de comunicación, y así los problemas mundiales, ahora vinculados con la crisis del petróleo y las sombrías predicciones referentes al mal uso de los recursos naturales y a la futura disminución del agua no tuvieran la importancia presente hace cuarenta años, los conceptos acerca de la paz, la democracia y la acción contra las desigualdades e injusticias, no solamente mantienen validez sino que, sin profundizar en ellos, mal podremos avanzar por rutas de equidad y de progreso equilibrado.

Por eso, está bien rememorar ciertas fechas, acontecimientos y desenlaces, a la espera de sobreponernos, con éxito, a aquellos que afrontamos o soportaremos en un futuro inmediato. Las figuras del presidente Kennedy y del Papa Juan XXIII, son un telón de fondo propicio para el ejercicio académico y el debate intelectual que nos complace se retome en el libro que comentamos, por su fuerte ascendencia ante millones de personas —unas vivas, otras desaparecidas— que, no obstante el paso del tiempo, continúan vinculadas a ideas consistentes cuya proyección no termina.

Los Kennedy, una familia católica, de origen irlandés, llegaron a los Estados Unidos a mediados del siglo XIX, e irrumpieron en la política de una a otra generación. En 1945, John F. Kennedy decía: *“Estoy en la política debido a la muerte de mi hermano Joe. Si mañana me ocurriera algo, mi hermano Bobby se presentaría por mi puesto de senador. Si Bobby muriera le sucedería Teddy.”* John F. Kennedy ganó la presidencia de los Estados Unidos el 8 de noviembre de 1960, pero tres años más tarde fue asesinado en Dallas (Texas), víctima de una conspiración aún no descifrada por completo. Tal y como lo había advertido, le sucedió en la carrera política su hermano Robert, pero la desgracia perseguía a los Kennedy. En 1968, Robert cayó asesinado durante la campaña electoral, en la cual participaba como precandidato por el partido demócrata. El turno era para Edward. Todo apuntaba a su favor, pero esta vez fue un desgraciado accidente que se llevó la vida de Mary Jo Kopechne, ex secretaria de Robert, y la actuación de Edward ante el mismo, considerada culposa, fue el episodio que taponó el camino hacia la presidencia del último de los Kennedy, quien, aún en el año 2003, ocupa su curul de senador.

A finales de 1960, el general Eisenhower no pudo presentarse a la reelección por haber completado dos mandatos presidenciales. El partido Republicano nominó al vicepresidente Richard Nixon y el Demócrata a John F. Kennedy, miembro del clan, para el primer cargo de los Estados Unidos. A la experiencia de Nixon, Kennedy opuso su carisma, simpatía y dinero, que le sirvieron en un estrecho resultado para triunfar en los comicios. Durante su mandato, el mundo se enfrentó, por primera vez desde 1945, con la posibilidad de que se hiciera uso de las armas nucleares. En otoño de 1962, los aviones de reconocimiento norteamericanos descubrieron que la Unión Soviética había emplazado bases nucleares y misiles en Cuba.

Kennedy exigió el desmantelamiento de los misiles y la retirada de las bases. Hubo una prueba de fuerza, pero Kruschev cedió y procedió al desmantelamiento, con instrucciones precisas para el comandante Fidel Castro, quien, por cierto, se ha constituido en el más antiguo gobernante del mundo.

El planteamiento del presidente Kennedy incrementó su prestigio, que había disminuido por el fracaso de la invasión de la bahía Cochinos, planeada desde la administración Eisenhower, y los pronunciamientos sobre la democracia y la paz, las buenas relaciones con América Latina y los trabajos de jóvenes voluntarios de los Estados Unidos en países del Tercer Mundo estaban produciendo buenos resultados. La muerte de Kennedy y el ascenso de Johnson, terminó con la esperanza creada. No obstante las frases directas, concretas y contundentes del presidente, comentadas por el doctor Copello, son tema de nuevas interpretaciones, cuya lectura no conviene omitir.

En cuanto al Papa Juan XXIII, cargado de años pero joven de espíritu, hace cuarenta años produjo una profunda renovación de las posiciones *oficiales* de la Iglesia católica, que permanecía anclada en el tradicionalismo. El largo papado de Pío XII (1939-1958) fue discutido y controversial, especialmente durante la Segunda Guerra Mundial. Angello Giuseppe Roncalli (Juan XXIII) encarnó el cambio, convocó al Concilio Vaticano II. La adecuación de las estructuras de la Iglesia produjo reacciones, pero allí están los contenidos de sus ocho encíclicas, particularmente la *Mater et Magistra* y la *Pacem In Terris* que, evidentemente, introdujeron al catolicismo en el mundo moderno, destacando lo social y los problemas de la paz, para que, unos años después, las discutamos.

Sobre la paz todos debemos interesarnos en ella, a nivel mundial, regional, parroquial. En referencia a la actitud del *Imperio*, el profesor Sorensen destaca elementos insustituibles que priman. Si nos encontramos en un mundo unipolar, y la potencia mundial defiende el capitalismo, la historia se ha encargado de demostrar que esos *Imperios*, como el Romano, pueden debilitarse y desaparecer si no interpretan el quehacer del mundo. De ahí que el enlace de Kennedy, Juan XXIII y Sorensen, con las acotaciones de un gran estadista y pensador colombiano, Alberto Lleras Camargo, resultan oportunas.

No basta con celebrar fechas históricas, sino que ellas sirven de aleccionadora experiencia y de profunda meditación. En este sentido el papel de la universidad es el de propiciar reminiscencias y encuentros. La recomendación: leer, apreciar y conservar el libro que comentamos, *Kennedy y Juan XXIII, constructores de paz*. Es conclusión obligada de este prólogo, con la obvia felicitación para el autor y el Departamento de Publicaciones de la Universidad Jorge Tadeo Lozano por la impecable edición de tan importante trabajo.

JAIME PINZÓN LÓPEZ  
*Noviembre de 2003*





## INTRODUCCIÓN

El presente año ha sido testigo de las celebraciones del cuadragésimo aniversario de la promulgación de la encíclica *Pacem in Terris*, por el nunca bien llorado Juan XXIII el 11 de abril de 1963, y del discurso del presidente Kennedy pronunciado dos meses después de aquella fecha en el *campus* de American University en Washington D.C., el 10 de junio de 1963, cuyos textos se recogen en esta publicación, el primero según la versión de la misma encíclica hecha por la Biblioteca de autores cristianos de Madrid, y el segundo en traducción especialmente preparada para esta oportunidad.

Entre los dos documentos hay una íntima relación, la misma que llevó al presidente Kennedy a decir cuando leyó la encíclica: *“Como católico debo decir que me siento orgulloso de aquella y como hombre de Estado que es mucho lo que en ella he aprendido”*.

Los dos documentos no se entenderían sin una referencia a la crisis de los misiles en Cuba, de la cual ya se cumplieron, en octubre del año pasado, cuarenta años, y que para la historia recogió Robert Kennedy en su pequeño libro *Thirteen Days*, publicado algunos años después de aquellos

sucesos en los cuales el mundo estuvo más que nunca al borde del holocausto nuclear. Desde el 16 de octubre de 1962, cuando en Washington resultó evidente que se habían instalado misiles nucleares en la isla de Cuba, hasta el día 28 de octubre del mismo año, cuando Kruschchev, entonces líder de la Unión Soviética, aceptó el cumplimiento de las exigencias de Estados Unidos, fueron trece dramáticos días de suspenso y de espera.

Como lo escribió Harold MacMillan, a la sazón primer ministro británico, en el prólogo del libro citado, pocos hombres públicos en la historia universal se han encontrado en la situación que enfrentó el presidente Kennedy en esos trece días en los cuales él demostró, como el prologuista lo anota, una rara combinación de flexibilidad y determinación, sopesando los argumentos en pro y en contra de las diversas alternativas, preservando siempre la autoridad presidencial con la carga de la responsabilidad inherente a ella y rechazando la tentación de la solución más rápida, como era ciertamente la fuerza, recomendada en todo momento por los asesores militares y rechazada por el presidente con el argumento clarísimo de que era necesario mirar más allá del campo exclusivamente militar y reconociendo la importancia de la dirección civil en tan problemática alternativa.<sup>1</sup>

*The Economist* en comentario editorial sobre la crisis cubana no solo destacó el carácter enérgico de la conducta presidencial sino también la capacidad del joven estadista de determinar hasta dónde podía ir, sin incurrir en la humillación del adversario, pero también con la misma energía

---

<sup>1</sup> Kennedy, Robert F., *Thirteen Days*, W.W. Norton and Company, New York, 1969, p. 119.

saber dónde era necesario detenerse para no negociar desde una perspectiva de debilidad.<sup>2</sup>

En estas páginas, y siguiendo los lineamientos del discurso que Teodoro C. Sorensen pronunció en American University en Washington D.C., el once de mayo del presente año, con ocasión de la ceremonia de grados en esa universidad, se establece un contraste entre lo que fue la doctrina fijada por el presidente Kennedy con ocasión de la crisis cubana y el escenario de guerra que el mundo vive en el presente año, fielmente descrito por Sorensen, junto con una recapitulación de lo que es la doctrina tradicional sobre el derecho a la guerra justa.

---

<sup>2</sup> *The Economist, The pursuit of Reason: 1843-1993*, Hamilton, Londres, 1993, p. 794.

## CAPÍTULO I

### LA CRISIS DE LOS MISILES EN CUBA DE OCTUBRE DE 1962

**E**l discurso del presidente Kennedy pronunciado desde su despacho presidencial en la noche del 22 de octubre de 1962 permanecerá como una de las páginas más extraordinarias en la historia de las relaciones internacionales del siglo XX. En él se denunció, con absoluta claridad y en contraste con la conducta de sucesores suyos que cayeron en la tentación de la ambigüedad y de la imprecisión, la existencia de misiles instalados en Cuba con capacidad de alcanzar a Washington D.C., al Canal de Panamá, Cabo Cañaveral, Ciudad de México, y la capacidad adicional de otros misiles aún no instalados, pero en proceso de serlo, los cuales podrían llegar hasta el Canadá y el Perú, y como para no dar pie a la vaguedad en tan delicada materia no vaciló el presidente en afirmar que eran falsas las afirmaciones del gobierno soviético y de su ministro de Relaciones Exteriores, en reunión con el propio presidente Kennedy pocos días antes de esta intervención, sobre el carácter pacífico de estas instalaciones efectuadas con el propósito de aumentar la capacidad defensiva de Cuba y la posibilidad de entrenamiento a sus nacionales en materias

que no deberían considerarse de ninguna manera ofensivas.<sup>3</sup>

El presidente Kennedy en su discurso informó sobre las siguientes decisiones al pueblo americano:

**Primera.** La imposición inmediata y como primer paso, de una estricta cuarentena de todo el equipo militar de naturaleza ofensiva dirigido a la isla de Cuba en barcos de cualquier bandera, pero con la clara advertencia de que a diferencia del bloqueo impuesto por la Unión Soviética a Berlín en 1948 las necesidades básicas de la población no serían afectadas por la cuarentena.

**Segunda.** Se ha ordenado una continua y reforzada supervigilancia de Cuba y del aumento de su capacidad militar en cualquier forma.

**Tercera.** Los Estados Unidos consideran como una política oficial del país que cualquier misil lanzado desde Cuba contra un país en el hemisferio occidental será considerado como un ataque de la Unión Soviética a los Estados Unidos, el cual requerirá de inmediato una acción retaliatoria contra la Unión Soviética.

**Cuarta.** Como una medida militar precautelativa se ha reforzado la base de Guantánamo y se ha evacuado el personal no necesario a fin de que las unidades militares estén listas para cualquier acción.

**Quinta.** Una reunión inmediata y urgente del órgano de Consulta de la Organización de Estados Americanos considerará la amenaza a la seguridad hemisférica e invocará los artículos sexto y octavo del Tratado de Río en apoyo de

---

<sup>3</sup> Kennedy, John F., *The Burden and the Glory*, Harper and Row, New York, 1964, pp. 90 y 91.

cualquier acción militar, en el entendido de que la Carta de las Naciones Unidas autoriza mecanismos de seguridad regional como los previstos en el Tratado de Río.

**Sexta.** Al amparo de la Carta de las Naciones Unidas una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad ha sido convocada sin dilación alguna para tomar acciones contra esta amenaza de la Unión Soviética a la paz universal y la resolución debe requerir el desmantelamiento y retiro de todo el material ofensivo de la isla de Cuba bajo la supervisión de inspectores de las Naciones Unidas.

**Séptima.** Solicito al presidente Kruschev eliminar esta provocación clandestina a la paz universal, estabilizar las relaciones entre nuestras dos naciones y abandonar esta ruta de dominación mundial para alcanzar el control de las armas nucleares, para lo cual el gobierno soviético tiene la oportunidad de demostrar su sinceridad al remover esos misiles de Cuba y participar en la búsqueda de una solución pacífica y permanente.

John Kennedy fue hijo de la guerra Fría e inició su brillante carrera parlamentaria en los Estados Unidos con una crítica incisiva y perseverante de lo que había sido la acción diplomática de John Foster Dulles, secretario de Estado de la administración inmediatamente anterior a la de Kennedy, y quien en un lenguaje parecido al que se ha escuchado en los dos últimos años hablaba de cruzadas morales y políticas, que en el fondo equivalían al rendimiento incondicional del adversario.

Pocos meses después del comienzo de su administración el presidente Kennedy declaró, en un importante discurso de política externa, lo que sería una idea dominante de su

gobierno y que correspondía a una filosofía política formada desde su época de senador por el estado de Massachussets:

*“Los Estados Unidos no son ni omnipotentes ni omniscientes, somos solamente el seis por ciento de la población mundial y por consiguiente no podemos imponer nuestra voluntad sobre el noventa y cuatro por ciento del resto de la humanidad, motivo por el cual los Estados Unidos carecen del derecho para calificar de equivocada o acertada cualquier decisión y que la conclusión lógica es la de que no puede haber una solución americana para cada problema mundial”.*<sup>4</sup>

Resultó evidente del discurso con el cual el presidente Kennedy informó a la nación sobre las decisiones tomadas para enfrentarse a la amenaza de los misiles instalados por la Unión Soviética en Cuba, que desde el principio la decisión de su gobierno fue la de obtener un fundamento jurídico, a la luz del derecho internacional y de los tratados internacionales, mundiales y regionales, para aquellas; de ahí el énfasis otorgado en las palabras presidenciales a las convocatorias del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y del organismo de consulta de la Organización de Estados Americanos, para conocer detalladamente las pruebas evidentes sobre la construcción de los misiles en San Cristóbal, no sobre la base de especulaciones o indicios sino sobre la evidencia acumulada en fotografías y observaciones detalladas del área.

También y en todo momento, durante el desarrollo de la crisis el presidente mantuvo una información constante a los principales aliados de la Organización del Atlántico Norte (NATO), particularmente Inglaterra, Francia y

---

<sup>4</sup> Schlesinger, Arthur M., Jr., *Robert Kennedy and his times*, Andre Deutsch, 1978, p. 424.

Alemania, los cuales públicamente y sin reserva alguna, en demostración de relación fundada en el mutuo respeto y recíproca confianza otorgaron su apoyo sin reservas a las decisiones tomadas.

Pero además y como Robert Kennedy, entonces procurador general de los Estados Unidos y el más cercano de los asesores del presidente en el desarrollo de esta crisis, escribió años después:

*“El aspecto moral estuvo siempre presente y pudiéramos decir que durante los primeros cinco días más tiempo fue dedicado al análisis del aspecto ético que a cualquier otro punto de los muchos que el comité ad hoc debía abordar. Sencillamente no podíamos aceptar la idea de que los Estados Unidos lanzaran indiscriminadamente bombas sobre Cuba, en un ataque sorpresivo, asesinando miles y miles de inocentes civiles”*<sup>5</sup>

Vienen a la memoria las proféticas afirmaciones de Tocqueville:

*“Hay actualmente sobre la tierra dos grandes pueblos que partiendo de puntos diferentes parecen adelantarse hacia la misma meta: son los rusos y los angloamericanos. Los dos crecieron en la oscuridad y en tanto que las miradas de los hombres estaban ocupadas en otra parte, ellos se colocaron en el primer rango de las naciones y el mundo conoció al mismo tiempo su nacimiento y su grandeza.*

*El norteamericano lucha contra los obstáculos que le impone la naturaleza; el ruso está en pugna con los hombres. El uno combate el desierto y la barbarie; el otro la civilización*

---

<sup>5</sup> Schlesinger, Arthur M., Jr., *op. cit.*, p. 508.



*revestida de todas sus armas; así, la conquista del norteamericano se hace con la reja del labrador y la del ruso con la espada del soldado.*

*Para alcanzar su objeto el primero descansa en el interés personal y deja obrar sin dirigir las fuerza y la razón de los individuos. El segundo concentra en cierto modo en un hombre todo el poder de la sociedad. El uno tiene por principal medio de acción la libertad; el otro la servidumbre”.<sup>6</sup>*

En octubre del año pasado se cumplió el cuadragésimo aniversario de la histórica decisión del presidente Kennedy en mención, y con ocasión de aquel tanto en La Habana como en Washington y Moscú se reunieron muchos de los participantes en esa confrontación, tanto del lado soviético como cubano y norteamericano. Robert S. McNamara, a la sazón secretario de Defensa del presidente Kennedy, recapituló aquellos días dramáticos para concluir que en esta era de armas producidas por la más alta tecnología industrial el manejo de las crisis es peligroso, difícil e incierto, y que las informaciones acumuladas por la CIA contenían ciertamente equivocaciones de la mayor importancia, como por ejemplo estimar que en el momento de la crisis había diez mil militares soviéticos en Cuba, cuando en la realidad según los participantes en la Conferencia de Moscú había entre tropas soviéticas y cubanas de cuarenta y tres mil a doscientas setenta mil personas en pie de guerra, listas a combatir, y con un estimativo cubano de cien mil muertos en la operación militar.

El convencimiento soviético y cubano sobre una posible invasión a Cuba en el verano de 1962, recuerda McNamara

---

<sup>6</sup> Tocqueville, *La democracia en América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1957, pp. 421 y 422.

en su artículo publicado en el *New York Times* en la fecha del aniversario bajo el título *One minute to Doomsday*, con el fin de obtener la caída de Fidel Castro, llevó en buena parte a la instalación de los misiles, como reiteradamente lo afirmó Andrei Gromyko, ministro de Relaciones soviético de la época, cuando en la realidad de los hechos los Estados Unidos no tenían en ese momento tal propósito después de la fracasada invasión en la bahía de Cochinos.

De igual manera, y como para subrayar el elevado margen de error en las interpretaciones de lado y lado, los Estados Unidos creían firmemente que la Unión Soviética no colocaría cabezas nucleares fuera de su territorio, cuando en efecto sí lo hicieron en Cuba, e igualmente la Unión Soviética jamás pensó que, de ser descubiertos aquellos, después de su instalación secreta, los Estados Unidos reaccionarían.

Finalmente, quienes recomendaron al presidente Kennedy destruir los misiles mediante un ataque aéreo sorpresivo, seguido luego por una invasión terrestre y marítima, en la creencia de que no habría una retaliación soviética, se equivocaron, en lo que constituye la mayor justificación histórica de la decisión del presidente Kennedy de recurrir al camino que él señaló en su discurso, sin escuchar las recomendaciones de los asesores militares y uno que otro civil, inclinados a la acción militar a cualquier precio.

Lo que suscitó la enérgica reacción del senador Edward Kennedy y de Ted Sorensen, uno de los más cercanos asesores del presidente Kennedy durante la crisis y hoy un abogado de setenta y cinco años de edad, dedicado a la práctica del Derecho Internacional Humanitario en Nueva York, fue la utilización política, a juicio de ellos indebida, que el presidente George W. Bush quiso hacer en su discurso a la nación

sobre los peligros inherentes a la supuesta posesión por Irak de armas nucleares, con la transcripción de una parte del discurso del presidente Kennedy en el cual dijo: “*Vivimos en un mundo en el cual no solo el disparo de armas representa un desafío a la seguridad nacional que lleve a constituir un grave peligro*”. Mientras que la lectura de ese aparte y de la filosofía implícita en el discurso por los asesores del presidente George W. Bush resulta, por decir lo menos incorrecta, quienes estuvieron cerca del presidente Kennedy reafirmaron lo que ya la historia tiene sabido, o sea que el propósito de la acción presidencial fue evitar un ataque militar, y esta fue la razón exclusiva por la cual la medida tomada por el presidente Kennedy consistió en la *cuarentena* y no *el bloqueo*, que en el lenguaje peculiar del derecho internacional se considera un acto de guerra, con lo cual y hasta en esta calificación puede observarse el propósito que animó al presidente Kennedy de evitar cualquier referencia a un acto bélico.

## CAPÍTULO II

### EL DERECHO A LA GUERRA JUSTA

El derecho a la guerra justa ha sido, durante muchos siglos, objeto de meditaciones teológicas, morales y jurídicas; pero fue en el siglo IV de la era cristiana con san Ambrosio, y particularmente a comienzos del siglo V con san Agustín, cuando apareció el germen de una concepción cristiana de los deberes que podrían surgir al recurrir a la guerra, en la *Ciudad de Dios*, el primer tratado de una filosofía cristiana de la historia, donde aparecieron los principios más significativos relacionados con la guerra justa o injusta y con el verdadero carácter de la paz.

Cuatro consideraciones dominantes se destacan en la filosofía cristiana de la paz y de la guerra, según san Agustín:

- a. El único objeto legítimo es la paz;
- b. La guerra puede, sin embargo, llegar a ser necesaria para restablecer e imponer la paz injustamente violada;
- c. La guerra es un desorden de tal gravedad, que se es culpable por recurrir a ella cuando el objeto legítimo puede ser honestamente alcanzado por otros medios que no sean los sangrientos;

- d. En cuanto a los sufrimientos que resulten de la guerra y que afligen a veces a aquellos que tienen los mayores méritos para exceptuarlos de ella, puede adquirir la connotación de injusta.

Fue, sin embargo, santo Tomás, quien en este campo, como en muchos de la filosofía moral y política de su época, sintetizó los grandes conceptos de la patrística y creó las condiciones para la sistematización de la teoría de la guerra justa por los grandes autores españoles del siglo XVI, particularmente Francisco Suárez y Francisco de Vitoria.

Tres son, según santo Tomás, las condiciones esenciales para que pueda hablarse de una guerra justa, las cuales han permanecido inamovibles en la teoría escolástica sobre la materia: *la autoridad competente para declararla, la causa justa y la intención recta.*

Parecería superfluo hablar de autoridad competente, pero en la época feudal no era imposible hablar de guerras privadas entre ciudades y señoríos, de ahí la justificación histórica de esta primera condición según la cual la autoridad competente no puede recurrir a la “guerra justa” como un acto de “*sólo la autoridad superior, calificada para declarar y aplicar el derecho, puede recurrir, en caso de conflicto, a la fuerza de las armas*”.<sup>7</sup> Legítima represión en nombre del bien común de la ciudad contra el transgresor del derecho sin la existencia de una *causa justa*, traducida en la proporcionalidad entre el mal cometido y el recurso a un medio tan terrible como la guerra, y finalmente la intención recta concretada en las condiciones de rectitud moral impuestas a la conciencia humana y cristianas en caso del recurso a la fuerza.

---

<sup>7</sup> De la Briere, Ives, *El derecho a la guerra justa*, Editorial Ius, México, 1944, p. 75.

De las tres condiciones resulta obvio que la existencia de la *causa justa* ha sido y es el gozne alrededor del cual gira toda la teoría y de ahí la extensión de quienes la han comentado.

“Existe una causa justa cuando de parte del beligerante adverso ha habido una violación cierta, grave y obstinada del derecho y no existe ningún medio real para obtener justicia por procedimientos pacíficos o jurídicos. Violación del derecho en el sentido estricto del término es violación de la justicia; la violación de ninguna otra obligación haría legítima la coerción armada, el recurso a la fuerza que es la guerra, y aquella violación *debe ser cierta y no dudosa, grave y obstinada*, pues debe haber una proporción razonable entre la importancia del mal y su remedio y después de manifiesta negativa del adversario para aceptar una conciliación equitativa y la imposibilidad de obtener justicia por procedimientos pacíficos y jurídicos, como serían la mediación, el arbitraje o el amigable entendimiento”<sup>8</sup>.

La anterior concepción se enmarca dentro de la más amplia y comprensiva del derecho de gentes con fuerza obligatoria y normativa para todos los hombres de todos los tiempos y de todas las latitudes, que santo Tomás y la escolástica posterior a él, en forma más detallada y explícita estructuraron, no solamente como *ius gentium* sino también como *ius inter gentes*, tomando la palabra gentes como sociedades perfectas e independientes y no sólo como individuos o grupos aislados.

---

<sup>8</sup> De la Briere, *loc. cit.*, pp. 83 y 84.

Pero fueron Francisco Suárez (1548-1617), cuya existencia coincide con un año de diferencia con la de Cervantes, “*el más importante pensador español de la época de la Contrarreforma, cuya obra no se limita a la teología sino que se concentra principalmente en la filosofía, el precipitado más maduro de la escolástica medieval*”<sup>9</sup>, con una reacción filosófica propia a los problemas que plantea su circunstancia renacentista y a través de quien actúa el pensamiento escolástico durante dos siglos, y Francisco de Vitoria (1487-1546), quien como afirma Del Vecchio, anticipó lo que se suele llamar el advenimiento del moderno concepto del derecho internacional y para otros descubrió la Comunidad Internacional de Naciones<sup>10</sup>, quienes contribuyeron decisivamente a la formulación de la teoría de la guerra justa.

Parte Suárez en su *Tratado de las leyes y de Dios legislador* de la raíz del llamado derecho de gentes (hoy diríamos derecho internacional) sosteniendo con fundamento en la doctrina tomista que aquel tiene su base en el derecho natural, repitiendo las mismas condiciones ya comentadas para la licitud de la guerra, pero subrayando que:

*“La justa causa para la guerra es sólo una grave injusticia sufrida y que no pueda repararse o reivindicarse de otra manera”.*

Pero fue Vitoria quien, además de darle el más novedoso fundamento al derecho de gentes en un párrafo trascendental de su *Reelectio de potestate civile*, estableció su obligatoriedad:

*“El derecho de gentes no solo tiene vigor en virtud de un pacto o de una convención, sino que también posee el valor*

---

<sup>9</sup> Marías, Julián, *La filosofía en sus textos*, Ed. Labor, Barcelona, 1950, p. 765.

<sup>10</sup> Del Vecchio, Giorgio, “La paz y el Derecho Internacional, Bush, Barcelona, p. 92.

*propio de la ley porque en cierto modo el mundo todo constituye una sola república, a la cual como es natural corresponde, en consecuencia, la potestad de establecer leyes equitativas y convenientes para todos. Por tanto no puede ser lícito a un Estado singular el querer eximir de la observancia del derecho de gentes, por la sencilla razón de que este emana de la autoridad de todo el mundo”<sup>11</sup>*

Aquellos principios pueden sintetizarse así, siguiendo la clasificación del autor últimamente citado:

**Primero.** No puede ponerse en duda la licitud de la guerra defensiva, puesto que es lícito repeler la fuerza con la fuerza, ni la de la guerra ofensiva, esto es, aquella en la cual no sólo se defienden o se reclaman las cosas, sino que además se pide satisfacción por una injuria recibida.

Lo anterior es lógica consecuencia de la estructura peculiar de la comunidad internacional, ya que los Estados son a la vez sujetos y órganos de la misma, y así se construye la guerra como un acto de justicia vindicativa en la que el beligerante justo obra en calidad de juez por delegación del orden.

**Segundo.** La guerra se hace en primer lugar para defendernos y defender nuestras cosas; segundo, para recobrar lo que se nos ha quitado; tercero, para vengar la injuria recibida; cuarto, para procurar la paz y la seguridad.

**Tercero.** La única causa justa para hacer la guerra es la injuria recibida.

---

<sup>11</sup> Truyol Serra, Antonio, *Los principios del derecho público en Francisco de Vitoria*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1946, p. 53.



Con razón señala Verdross que bajo la influencia del positivismo se ha tendido modernamente a concebir la injuria como una violación del derecho internacional positivo, mientras que los clásicos entendían por injuria tanto una violación del derecho natural como del derecho internacional positivo conforme con el derecho natural.

**Cuarto.** No basta una injuria cualquiera para declarar la guerra. Se prueba porque ni aun a los propios súbditos es lícito imponer castigos graves, tales como la muerte, el destierro o la confiscación de sus bienes por una culpa cualquiera. Y como todas las cosas que en la guerra se hacen son graves y atroces, pues son matanzas, incendios y devastaciones, no es lícito castigar con la guerra por injurias leves a sus autores, porque la calidad de la pena debe ser proporcional a la gravedad del delito.

**Quinto.** No siempre es suficiente que el príncipe crea justa la guerra. Se seguiría de ello que muchas guerras serían justas por entrambas partes. *Porque comúnmente ocurre que los príncipes no hacen la guerra de mala fe, sino creyendo defender una causa justa.*

Durante los días que antecedieron a la decisión del presidente George W. Bush de ir a la guerra estos principios fueron recordados con idéntica claridad y vehemencia por el ex presidente de Estados Unidos Jimmy Carter<sup>12</sup>, quien hoy dirige en Atlanta The Carter Center, inaugurado en 1982, y ha participado en numerosas misiones de paz, a título personal y como representante delegado de Naciones Unidas; galardonado con el premio Nobel de la Paz, y por

---

<sup>12</sup> Carter, Jimmy, "Irak Uno", *The New York Times*, marzo 10, 2003.

Juan Pablo II. En uno de sus últimos pronunciamientos públicos antes de iniciarse las acciones militares, no vaciló en afirmar que:

*“quienes por sí y ante sí deciden que se han agotado los medios pacíficos que el derecho internacional ha establecido para la solución pacífica de los conflictos entre Estados soberanos asumen una gravísima responsabilidad ante Dios, ante su conciencia y ante la historia”, para concluir que, de acuerdo con la doctrina dominante en la materia, no estaban dadas las condiciones para una guerra justa.*

El ex presidente Carter fue claro al respecto:

- “1. La guerra para ser justa debe considerarse como el último recurso después de haberse agotado todas las acciones no violentas. En el caso de Irak es obvio que hay claras alternativas a una guerra, propuestas por líderes de Estados Unidos y presentadas al Consejo de Seguridad,*
- 2. La distinción entre combatientes y no combatientes nos lleva a temer que bombardeos aéreos indiscriminados, así se alegue un grado de certeza en la escogencia de objetivos militares cercanos a hospitales, escuelas, mezquitas, lleva a un peligro colateral admitido por el comandante de las fuerzas americanas en la región, Tommy Franks.*
- 3. La violencia usada debe ser proporcional a la injuria sufrida por los Estados Unidos; a pesar de los abominables crímenes de Saddam Hussein, los Estados Unidos no han podido demostrar la participación de Irak en la tragedia del 11 de septiembre.*
- 4. La autoridad legítima para declarar la guerra y eliminar las armas de destrucción de Irak descansa únicamente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los propósitos americanos para establecer en la región una Pax Americana*

*carecen de legitimidad porque no disponen de la autoridad legítima para hacerlo”.*

En medio de la euforia de los meses que precedieron a la decisión militar de atacar a Irak el ex secretario de Estado del primer presidente Bush expresó sin duda alguna su oposición a la política del presidente George W. Bush<sup>13</sup>:

*“Aun cuando los Estados Unidos podrían tener éxito en una actuación unilateral, deberíamos actuar con la comunidad internacional y el presidente debería rechazar el consejo de quienes le recomiendan la primera alternativa. El costo en todos los frentes y los riesgos políticos nacionales e internacionales son incalculables si los Estados Unidos deciden actuar solos o con el apoyo de uno o dos países.*

*Los Estados Unidos deben luchar por la aprobación de una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que obligue a Irak a someterse a un régimen de inspecciones, en cualquier momento, sin excepciones posibles y autorizando los medios que sean necesarios para su cumplimiento”.*

La autoridad de quien escribía este comentario era innegable: fue precisamente el secretario de Estado Baker quien organizó la coalición de países que obligaron el retiro de Saddam Hussein después de su invasión a Kuwait en 1990, con la plena aprobación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Recientemente la madre del Presidente George W. Bush en sus *Memorias* no ha vacilado en afirmar que

*“La más grande tarea realizada por mi esposo (el primer presidente Bush) fue enseñarnos a conservar la paz*

---

<sup>13</sup> Baker, James A., “The Right way to change Irak’s regime”, 3 ed., *The New York Times*, agosto 26, 2002.

*manteniéndonos unidos con nuestros aliados, como él lo hizo en la coalición organizada para atacar a Saddam Hussein después de su invasión a Kuwait y una vez se agotaron todos los medios pacíficos antes de ir a la guerra*<sup>14</sup>.

Y premonitoriamente la página editorial del *New York Times* del 24 de febrero de 2003 advirtió al presidente Bush que

*“El curso de los acontecimientos en Irak podría ir muy mal y muy pronto y en el largo plazo el camino estará preñado de dificultades con la imposibilidad para la administración americana de enderezar el camino”.*

Pero la decisión ya había sido tomada en relación con la *Guerra de escogencia y no de necesidad*, como la bautizó Thomas L. Friedman, alimentada, al decir de Youssef Ibrajím, investigador del Consejo de Relaciones Internacionales de Nueva York y antiguo corresponsal del *New York Times* en el Medio Oriente, por dos inconfesables propósitos: aumentar su popularidad con un sentimiento patriótico después de la tragedia del once de septiembre, y la tentación de convertir a Irak en una fuente amiga para el petróleo importado a Estados Unidos.<sup>15</sup>

Resultó claro lo que fue la decisión del presidente Bush: un rompimiento del sistema internacional y un desconocimiento del poder de las Naciones Unidas como el único organismo investido de la autoridad necesaria en materias internacionales, sistema que descansa en la soberanía de los Estados que así lo resolvieron y no en los méritos, la

---

<sup>14</sup> “A. Bush’s Keen eye Focuses on the other Bushes”, *New York Times*, octubre 20, 2003.

<sup>15</sup> Ibrajím, Youssef, “Bush’s Irak adventure is bound to back fire”, *Internacional Herald Tribune*, noviembre 1, 2002.

influencia o la moralidad de sus miembros. La crisis de Irak no fue la crisis de Irak. Fue la crisis del sistema internacional cuando la nación más poderosa del mundo decidió obrar unilateralmente, desconocer la autonomía del Consejo de Seguridad e intervenir sin límites en otra nación.



El texto principal de este libro  
ha sido compuesto  
en la tipografía de la familia  
American Garamond  
con tamaño de doce puntos

Las labores de edición  
fueron terminadas en la ciudad de Bogotá  
durante el mes de diciembre del año dos mil tres

La impresión fue  
realizada sobre papel de 90 gramos  
y encuadernados en rústica  
en los talleres de Servigraphic Ltda.  
Bogotá - Colombia

«En el curso de la historia es conveniente recordar y comparar. El doctor Antonio Copello Faccini, cuarenta y un años después de la crisis que, por fortuna, pudo superarse, con motivo del emplazamiento en Cuba de misiles rusos cuyo objetivo directo era Estados Unidos, cuarenta años después del asesinato del Presidente John F. Kennedy y de la proclamación de la encíclica "*Pacem in Terris*" de su Santidad el Papa Juan XXIII, ha querido recordar estos acontecimientos, consignar anotaciones, incluir textos de documentos importantes y cotejarlos con la intervención del profesor Teodoro C. Sorensen en la "*American University*" de Washington, del once de mayo del 2003, con ocasión de la ceremonia de grados en ese centro de estudios, en la cual se establece el contraste entre la doctrina Kennedy, con motivo de la crisis de Cuba de 1962 y el escenario de guerra que vivimos recientemente con el conflicto en Irak, respecto del cual se han sustentado las bases de la intervención norteamericana y de sus aliados bajo la premisa de la "*guerra justa*". Como complemento, el autor incluye documentos relacionados con la "*Alianza para el Progreso*" y la personalidad del Papa de transición que dirigió los destinos de la Iglesia Católica durante parte de la década de los años sesenta del siglo anterior, además de opiniones sobre las estrategias para la esquiiva paz en el mundo de nuestros días».

(Del prólogo de Jaime Pinzón López,  
Rector de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano)



Universidad de Bogotá  
JORGE TADEO LOZANO

